

Cárceles en crisis

Luis Maldonado Venegas

Acelerada sobrepoblación, gran cantidad de detenidos sin condena, frecuentes amotinamientos y violaciones sistemáticas a los derechos humanos configuran hoy el cuadro crítico de nuestras prisiones.

El tema es vasto. Las cárceles del país tienen una sobrepoblación promedio de 34%, pero hay casos excepcionales en los que la infraestructura física ha sido rebasada en más de 500%, según estudios de especialistas, no obstante que diversos organismos internacionales han determinado que una sobrepoblación superior a 20%, como en el caso de México, es alarmante porque atenta contra la seguridad y los derechos humanos de los presos.

¿Tenemos más delincuentes? ¿Se cometen más delitos? ¿Faltan más cárceles? Encuestas e investigaciones confiables refieren que es el incremento de las condenas, esto es, la aplicación de penas más severas, lo que ha originado la sobrepoblación, más que la eficiencia judicial para detectar delitos. De esta situación han derivado problemas graves: insuficientes programas de readaptación, corrupción creciente y un paulatino traslado del control de la autoridad a los reclusos. Abundan las prisiones en las que quienes mandan y ordenan son los cabecillas de los internos, no las autoridades.

No sólo eso. El sistema judicial ha endurecido las penas para los delitos menores, señaladamente el robo, que es el más generalizado, de tal manera que las cárceles mexicanas están convertidas hoy en sitios de castigo para pobres y marginados; son escenarios de injusticia, en palabras del doctor Alejandro Gertz Manero. Mientras, en la comisión de delitos graves parece reinar la impunidad.

Por lo que hace a la creciente corrupción, está generalizada la percepción de que a la cárcel no llega el delincuente más inteligente o peligroso, sino quien no tuvo dinero bastante para sobornar al agente del Ministerio Público o al juez, o bien para pagar a un

buen abogado defensor. El tráfico de influencias es habitual.

Un factor adicional es el abuso que se hace en nuestro país del encarcelamiento preventivo, lo que provoca que alrededor de 45% de los presos que abarrotan las cárceles mexicanas estén en situación de procesados: no tienen sentencia, bien por incompetencia profesional de sus defensores o porque simplemente no disponen del dinero para pagar una fianza.

En el portal educativo SEP piensa —a cargo de un equipo multidisciplinario del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)—, se estableció el año pasado que parece un contrasentido hablar de los derechos de quienes están privados de su libertad en una cárcel, cuando una parte de la sociedad, harta de la inseguridad, demanda endurecer la ley y aumentar las penas; pero pocas cosas hay más injustas e indignantes que un Estado que hace

de la prisión preventiva una pena anticipada porque es incapaz de investigar los delitos eficazmente.

Y mientras tanto, fluyen las cuentas alegres en los medios. Proliferan los spots en radio y televisión que presumen del aumento de capturas y encarcelamientos, cuando la

realidad en las cárceles es acusadora: son “bodegas de seres humanos donde la rehabilitación es impensable”, según lo señaló un estudio del Open Society Institute, reseñado en 2007 en las páginas de EL UNIVERSAL por el reportero Alejandro Suverza.

La numeralia ayuda a poner las cosas en su lugar: el país tiene algo más de 220 mil reclusos en unas 440 cárceles. Mantener a cada uno de ellos cuesta 130 pesos que se traducen en 27 millones de pesos diarios. Entre 2003 y 2007 se registraron 54 motines y 909 riñas violentas en las prisiones mexicanas. En ese mismo periodo, 168 personas detenidas se suicidaron y 224 fueron asesinadas.

Ciertamente, esta es otra asignatura pendiente de nuestro muy deficiente sistema de administración e impartición de justicia.

luismaldonado@senado.gob.mx

*Presidente del CEN de Convergencia
y senador de la República*

**EL PAÍS TIENE ALGO MÁS DE
220 MIL RECLUSOS EN UNAS 440
CÁRCELES. MANTENER A CADA UNO
DE ELLOS CUESTA 130 PESOS QUE SE
TRADUCEN EN 27 MILLONES DE
PESOS DIARIOS**

